

	<b>BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES PARA PROVEEDORES Y SUBCONTRATISTAS DE EUROPEAN SOLAR CELL COMPANY</b>		PG-GA-29 Anexo I	
	02/2022			
	Ver. 0		Rev. 0	

ESCELCO tiene establecido un Sistema de Gestión Integrado mediante el que controla todas las actuaciones con posibles repercusiones sobre el Medio Ambiente. Una de las principales bases de este Sistema es el respeto al Medio Ambiente mediante la prevención de la contaminación, dentro de un marco de mejora continua de acuerdo con la legislación vigente. Para cumplir con estas exigencias, ESCELCO necesita que todas las empresas que realicen trabajos en sus instalaciones acepten una serie de buenas prácticas como condición previa indispensable para su contratación, COMO SON:

- Conocer y cumplir la legislación vigente nacional, autonómica y local aplicable a sus actividades, productos y servicios en materia ambiental.
- Comunicar cualquier información y/o documentación que les pueda ser solicitada sobre los aspectos ambientales de sus productos y/o servicios.
- Comunicar incidencias ambientales que se generen durante la prestación de sus servicios que puedan suponer un riesgo de contaminación para el Medio Ambiente, así como adoptar las medidas preventivas y/o correctivas oportunas, en especial las relativas a evitar/mitigar vertidos y/o emisiones contaminantes.
- Evitar el abandono de cualquier tipo de residuo, en especial de los definidos como peligrosos, así como gestionar los residuos generados durante la prestación de sus servicios de acuerdo con la normativa vigente, asumiendo la titularidad de los mismos y remitiendo a ESCELCO la documentación que avale su correcta gestión cuando le sea solicitada (Ej.: Contratos tratamiento, documentos aceptación con gestor autorizado, etc.).
- No mezclar residuos de diferente tipo, garantizando la adecuada segregación de los mismos.
- Si suministra un producto a ESCELCO, comunicará cualquier potencial riesgo ambiental del mismo y enviará o facilitará la correspondiente Ficha de Seguridad de los productos suministrados.

Así mismo, será tenido muy en cuenta por parte de ESCELCO la realización de buenas prácticas ambientales en el desarrollo de su trabajo, como pueden ser:

- Fomentar procesos de producción respetuosos con el Medio Ambiente y la implantación de sistemas de Gestión Ambiental.
- Informar sobre aspectos medioambientales asociados al material suministrado.
- Informar sobre medidas correctoras aplicadas para disminuir el impacto ambiental de las materias.
- Informar sobre los residuos que generan las materias suministradas tras su uso y sus características así como de su posterior gestión.
- Notificar a ESCELCO las obligaciones ambientales derivadas de la normativa vigente que le aplicaría por el uso de determinados productos.
- Usar de forma racional los recursos naturales como agua, energía eléctrica o combustible.
- Adoptar las medidas precisas para evitar ruidos anormales.
- Evitar derrames al manipular sustancias peligrosas.

En San Román de Bembibre, León a 17 de Agosto de 2022.



Fdo. Javier Justo

Responsable del Sistema Gestión Integrado de Escelco.